



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de Marzo de 2017.-

**RES. DECECO N° 130/17**

**Expte. N° 6325/16.-**

**VISTO:** La providencia del Sr. Vicedecano de fs. 138 de las presentes actuaciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el Art. 2° de la Resolución DECECO N° 1210/16, se llama a concurso interno cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 - Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Despacho, de Decanato, Consejo Directivo y Comisiones de esta Facultad.

Que en el Art. 4° del mencionado llamado se fijó como fecha de entrevista y prueba de oposición, el día 10 de Abril de 2016 a hs. 10:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que involuntariamente se consignó por error el año, en la fecha enunciada precedentemente, cuando correspondía establecer año 2017.

Lo manifestado por miembros del jurado, conforme providencia del Sr. Vicedecano de referencia.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar** el Artículo 4° de la Resolución DECECO N° 1210/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente calendario para el presente llamado: ...*

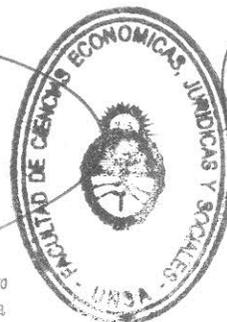
**Entrevista y prueba de Oposición:**

*12 de Abril de 2017 a hs. 10:00, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. ..."*

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber,** dese difusión y remitase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

E.E.A. / J.C.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa